Cabildo

En la villa del Almarzorren
de sus mercedes del mes de abril mil
e quinientos y veinte y seis años los
señores justicia y regidores se ayuntaron a que
ayuntamiento para tratar las cosas
tocantes al servicio de Dios y
bien de la cosa publica y estando
juntos parecio Hernando de Ulloa
fiel de la carnicería y dijo que
ha habido ante Andres de Uriano
y Hernando de Nodar y Andres
de la Garza y Juan Fernandez
y Andres de Garcia mendez
y Andres de Castro regidores que
se juntan en nombre de la cia
tratan y acordaron lo siguiente

Libranza al fiel ordinario

Los señores justicia y regidores que aqui se ma
tratan del tiempo pasado se mesteri
cerrado de Bartolome Balzo de la orden
de Santo Domingo y de San Francisco
Lauro de Lorca sobre la cantidad que se le debe
por la obra de la iglesia que hizo por no contor
mar y la que se le debe tomar la tor
mar

Sacado

Andres de Uriano y Hernando de Nodar y Andres de
la Garza y Juan Fernandez y Bartolome de Bermudez
y Andres de Castro regidores y Hernando
de Ulloa fiel de la carnicería y Andres de Ulloa
y Hernando de Ulloa y Pedro de Ulloa
y Hernando de Ulloa y Pedro de Ulloa
y Hernando de Ulloa y Pedro